



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

LLAMADO A MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SOFTWARE, SERVICIOS, BIBLIOGRAFÍA Y BASES DE DATOS, 2024

Se abre un llamado a fin de atender las necesidades de investigadores y grupos de investigación del Área Geociencias en relación a equipos, software, servicios, bases de datos, adquisición de bibliografía y para el mantenimiento, reparación y actualización de equipos que estén a disposición del área Geociencias.

Generalidades

El llamado se realiza con las siguientes características:

Monto a ejecutar: hasta \$ 800.000

Rubros:

Modalidad 1: Adquisición, mantenimiento, reparación, y actualización de equipos (incluyendo recambio o incorporación de accesorios).

Modalidad 2: Software, servicios, bases de datos, bibliografía.

Las solicitudes deberán adjuntar la siguiente información:

- a) descripción del equipo, repuesto/accesorio a reparar o adquirir, o servicio a contratar.
- b) justificación de la solicitud, incluyendo si corresponde, la originalidad del equipo a ser adquirido, reparado o actualizado.
- c) cotización de la solicitud con fecha posterior a la publicación del llamado.
- d) compromiso del solicitante de mantener el equipo adquirido o reparado disponible para ser utilizado por otros investigadores del área. Esto aplica también para el acceso a bases de datos, en caso de ser viable.

Las solicitudes serán presentadas por investigadores activos. Cada investigador podrá participar sólo en UNA solicitud (como responsable o apoyando).

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy

El Consejo Científico del Área establecerá la forma de confeccionar una lista de solicitudes priorizadas. Las solicitudes serán presentadas a la Secretaría del Área, hasta el 23 de setiembre vía e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy.

El llamado se realiza con las siguientes características:

Modalidad 1: Adquisición, mantenimiento, reparación, y actualización de equipos (incluyendo recambio o incorporación de accesorios).

El monto máximo a ejecutar dentro esta modalidad es de **\$ 550.000**

Se considerarán solicitudes cuyo costo total sea entre \$ 40.000 y \$ 150.000. En casos debidamente justificados a juicio del CCA se podrá considerar hasta una solicitud por valor de hasta \$ 200.000.

Modalidad 2: Software, servicios, bases de datos, bibliografía

Se considerarán solicitudes cuyo costo total sea entre \$ 40.000 y \$ 60.000. No hay monto mínimo para adquisición de bibliografía.

El monto máximo a ejecutar dentro esta modalidad es de **\$ 250.000**

Especificaciones:

En caso de presupuestarse compras en el exterior, los costos de traslado CIF/CIP debe estar especificado en la cotización/proforma correspondiente (es decir, incluidos en los montos solicitados). Los costos de importación, incluyendo despacho de aduana y bodega en puerto o aeropuerto estarán a cargo del solicitante.

Importante: investigadores que no pertenecen a FCien prever con anticipación los costos de despacho de aduana por parte de sus servicios.

El llamado contempla dos modalidades por montos específicos. Las solicitudes serán priorizadas buscando el equilibrio para satisfacer la demanda en ambas modalidades. En caso de haber un excedente en alguna de las modalidades (es decir, las solicitudes prioritarias no cubren el máximo especificado), dicho monto será utilizado para apoyar solicitudes prioritarias en la otra modalidad.

El CCA designará una Comisión de Equipos encargada de asesorar en la priorización de los pedidos, tomando como criterios generales: pertinencia y potencial del equipo o servicio solicitado para el desarrollo de la disciplina; apoyos anteriores recibidos por los investigadores solicitantes, su compromiso y participación en las actividades del área (resolución según Acta 56/12 del 11 de junio de 2012).

La justificación debe hacer referencia a la viabilidad de la puesta en funcionamiento/mantenimiento y a la originalidad del equipo o a la pertinencia y justificación del servicio. Por ejemplo, deberá especificarse si la funcionalidad está supeditada a la adquisición de componentes no solicitados o no disponibles,

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy

modificaciones edilicias en laboratorios, etc. En caso de existir en el país equipos con prestaciones similares debe justificarse claramente la necesidad de contar con la nueva unidad solicitada. En el caso de servicios, se valorará el apoyo a tesis. En caso de solicitar Software, sólo se aprobarán solicitudes debidamente justificadas en base a la inexistencia de alternativas libres o existan ventajas sólidas del software propietario solicitado respecto a la alternativa libre. En caso de que la solicitud contemple varias unidades (equipos, análisis, servicios, etc.) se deberá justificarse dicho número, y se valorará especificar la cantidad de unidades necesarias para desarrollar la investigación planeada en un escenario de mínima, o para comenzar con su desarrollo.

En las solicitudes debe declararse si es previsible que el equipo a adquirir tenga como destino, entre otros, ofrecer servicios con cobro de proventos. Estas solicitudes no serán priorizadas.

Por razones contables, todas las adjudicaciones deben ser adquiridas antes del 31 de diciembre de 2024. Los fondos no ejecutados antes de esa fecha quedarán a disposición del área para otros fines.

Fecha límite de presentación de solicitudes: viernes 17 de mayo

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy